

RESOLUCIÓN N° 4.155 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 001/H.C.D.-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque FdT. Sol. al D.E. y por su intermedio a la D.P.V. Junín reacondicionamiento de calle I. Busquets entre Salón Da Vinci y Vuelta de la Madrugada”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-003;

Que es de público conocimiento el estado de la carpeta asfáltica y la situación del arbolado sobre la calle Isidoro Busquet;

Que uno de los sectores con mayor deterioro es el tramo comprendido entre la curva del Salón de Fiestas Da Vinci hasta el sector conocido como “Vuelta de la Madrugada”;

Que la constante circulación por esta calle hace que la misma sufra desgastes a través del tiempo, provocando accidentes viales y roturas en la mecánica automotriz;

Que también el arbolado público ha provocado accidentes con consecuencias graves y destrozos en la vía pública;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera que lo expuesto en este proyecto es de constante preocupación tanto por el estado de la calle como por su arbolado, por cuanto sugiere la aprobación del mismo; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo y por su intermedio, a la Delegación Junín de Vialidad Provincial, que se lleven a cabo las obras de reacondicionamiento del tramo de calle Isidoro Busquets comprendido entre Salón Da Vinci y Vuelta de la Madrugada.-

Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo y por su intermedio al área que corresponda, se realice un relevamiento del arbolado público que se encuentra en calle Isidoro Busquets y se realicen los trabajos de desrame necesarios, para evitar nuevos accidentes.-

Artículo 3°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

NICOLÁS EMMANUEL CÁCERES
Subsecretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.